



RESOLUCIÓN EXENTA N°:27/2018

DISPONE LA SUSPENSIÓN EN EL LEEPP DEL ESTABLECIMIENTO EXPORTADOR DE PRODUCTOS PECUARIOS PARA CONSUMO HUMANO UNILEVER CHILE SCC LIMITADA.

-, 05/ 01/ 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 1.722 de 2017, que Actualiza el Sistema Nacional de Inscripción, Mantención y Habilitación de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios para Consumo Humano y Deroga Resolución N° 7.078 de 2011; la resolución afecta N° 1 de 6 de Enero de 2015.

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido por el Servicio Agrícola y Ganadero para la inscripción y mantención en LEEPP de los establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación.
2. Que, según resolución N° 3354/2015, el establecimiento **UNILEVER CHILE SCC LIMITADA**, N° LEEPP 13-156 se encuentra inscrito en el Listado de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios (LEEPP).
3. Que, ante el o los incumplimientos detectados por el personal del Servicio Agrícola y Ganadero y como resultado del procedimiento administrativo de investigación llevado a cabo por la Dirección Regional, se procede a la suspensión en el LEEPP debido a la siguiente causal 8.1.1 letra e) No registrar certificaciones de exportación emitidas por el Servicio durante un periodo de 24 meses consecutivos.

RESUELVO:

1. **SUSPENDASE** a **UNILEVER CHILE SCC LIMITADA**, del registro LEEPP en las siguientes actividades, líneas y especies:

Actividad	Especie	Línea
Elaboradora de helados y mezclas para helados	Bovino	Base de helados y Helados base leches simples. Helados base leches complejos (con otros ingredientes).

2. La presente resolución de suspensión tendrá una extensión de 12 meses desde su emisión y las condiciones para su levantamiento se encuentran indicadas en la resolución N° 1.722/2017.

ANOTESE Y NOTIFÍQUESE

**OSCAR ENRIQUE CONCHA DÍAZ
DIRECTOR REGIONAL SERVICIO AGRICOLA Y
GANADERO REGIÓN METROPOLITANA DE
SANTIAGO**

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Res Unilever	Digital			

RAG/POG/CPVS

Distribución:

- CARLOS GUSTAVO CONTRERAS TORO - JEFE OFICINA - Oficina Sectorial Maipo - Or.RM
- Rodrigo Andres Medel Quiñones - MV Profesional Sectorial Of.Maipo Oficina Sectorial Maipo - Or.RM
- Fernando Alexis Montecinos Mendez - MVO Enc. Sectorial Pecuario Maipo Oficina Sectorial Maipo - Or.RM
- Hans Eben - Representante Legal Unilever

Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - -



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/4782D4A88F814F95C0C40BDA4162C21710AAE936>